

república de colombia
rama judicial



juzgado primero municipal de pequeñas causas y competencia múltiple de
santa marta
secretaría

TRASLADOS

Se corre traslado por el término de TRES (3) DÍAS dentro de los siguientes procesos:

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
2019-01210	EDIFICIO GRAND MARINA	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	liquidación de credito
2020-00414	ULIETA CAMACHO MAYA	ALFREDO GUTIERREZ MARTINEZ y SERGIO PEREZ CUESTA	reliquidacion de credito
2020-00674	COOBOLARQUI	ROSMERY ISLENA VILLAR CARO Y LISETH NAYIVIS GUERRERO VEGA	liquidación de crédito
2021-00199	COOPERATIVA DE EDUCADORES DEL MAGDALENA “COOEDUMAG”	MARLENE AGRIPINA GUZMAN DE HORTUA, MARY AVENDAÑO MARTINEZ y ROSIRIS GUZMAN PADILLA	reposición
2021-00007	SUMA SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA	LUZ MARINA RAMIREZ RODRIGUEZ	liquidación de crédito
2021-00775	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANA CANDELARIA MONTES ACOSTA	liquidación de crédito
2021-00938	FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JOSE IGNACIO SANCHEZ CASTRO	liquidación de crédito
2017-01287	COOEDUMAG	LIZ YOMAIRA ANTOLINEZ GOMEZ Y OTRA	liquidacion de credito

Se fija la presente lista en la secretaría del juzgado hoy veintiocho (28) de Julio de dos mil veintidós (2022) siendo las 8:00 A.M, por el término de un (1) día de conformidad con lo establecido por el artículo 110 del C.G.P.


PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA
SECRETARIO